



DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

I LEGISLATURA

GPM/JRDL/E-13/2020

Ciudad de México a 20 de julio de 2020

“2020, año de leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL
H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
P R E S E N T E**

DS
JLRDDL

Con fundamento en lo establecido por el artículo 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 12, fracción II, 13, fracción LXIV y 95 de la Ley Orgánica del Congreso; 76, 82, 95 fracción II y 96 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, así como los numerales 1, 2, 24, 33 y 50 de las Reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente, mismas que se precisan en el Acuerdo CCMX/I/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, y en alcance al oficio **GPM/JRDL/E-12/2020**, me permito solicitar sea inscrito en el orden del día de la próxima sesión de la Comisión Permanente, el siguiente Punto de Acuerdo, lo anterior con el objeto de que sea presentado y publicado en la Gaceta Parlamentaria de este H. Congreso.



I LEGISLATURA

DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

Grupo Parlamentario Morena Ciudad de México

No	PUNTO DE ACUERDO		
	DIPUTADA O DIPUTADO QUE PRESENTA	FECHA DE SESIÓN	TÍTULO DEL PUNTO DE ACUERDO
1	Dip. Temístocles Villanueva Ramos	22/julio/2020	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN QUE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR LA EXTENSIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE INDIVIDUAL ECOBICI EN LAS ZONAS QUE YA CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CICLISTA DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Agradecido por la atención, cordialmente.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:

José Luis Rodríguez Díaz de León

82A97243BAB5448...

DIP. JOSÉ LUIS RODRIGUEZ DÍAZ DE LEÓN

VICECOORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

DocuSigned by:

Mesa Directiva

7EF38E29A0BC465...



Ciudad de México, a 22 de julio de 2020

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
PRESENTE**

El que suscribe, Diputado Temístocles Villanueva Ramos, Integrante del Grupo Parlamentario Morena en la Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 56 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y artículo 101, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México y por medio del presente, someto a la consideración de esta Soberanía, la siguiente **Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México a realizar la extensión del Sistema de Transporte Individual Ecobici en las zonas que ya cuentan con infraestructura ciclista de la Alcaldía Cuauhtémoc**, al tenor de la siguiente:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ciudad de México ha venido a ser vanguardia en implementar y optimizar el uso del espacio público, la seguridad de las y los peatones, así como la adecuación de un sistema integrado de movilidad, como respuesta a la falta de oferta de transporte público.

Caminar, usar bicicleta, desplazarse con patines o monopatín eléctrico sin anclaje, entre otros; han sido alternativas de transporte para llegar más rápido a lugares que se encuentran a no más de 8 kilómetros. Así, la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México de la actual administración ha implementado políticas y acciones innovadoras para transformar la movilidad urbana, con visión metropolitana y de largo alcance.

En este modelo de Ciudad, más ordenada y pensada para todas las necesidades, se busca generar un mayor nivel de bienestar, así como ofrecer y diversificar oportunidades de movilidad para la mejora en su convivencia y equidad en sus habitantes. Por ello, apuntando a reducir la desigualdad de



movilidad en la Alcaldía Cuauhtémoc, las colonias ubicadas en el norte de ésta se han visto menguadas al no formar parte del polígono de operación del Sistema de Transporte Individual Ecobici perteneciente al sistema de movilidad integrada de la ciudad. La extensión de la cobertura, tanto del Sistema Ecobici como de la infraestructura ciclista, sin duda mejorará la movilidad de la zona norte, en función de conectarla con el centro de la Alcaldía Cuauhtémoc y alrededores.

De acuerdo con la Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México (EOD) 2017, se estima que en un día se realizan 6.60 millones de viajes en automóvil en el Valle de México. El promedio de ocupantes por auto es de 1.5 personas (considerando el inicio de los viajes); el 36.6% duran hasta media hora; el 58.1% tardan de 31 minutos hasta 2 horas y, en el 5.3% de los casos, emplean más de 2 horas.

En relación al modo de transporte, se identifica que de los más de los 15.57 millones de viajes en transporte público en la Zona Metropolitana del Valle de México, en prácticamente 3 de cada 4, se usa el transporte colectivo. El Metro ocupa el segundo lugar en frecuencia de uso, con más de 4 millones de viajes; le sigue el uso de taxi, ya sea de sitio, calle o de los llamados por aplicación.

De acuerdo a la EOD 2017 el distrito Tlatelolco correspondiente a la zona norte de la Alcaldía Cuauhtémoc es uno de los distritos donde se originan mayor cantidad de viajes por motivo de trabajo (47,900 viajes), siendo los principales destinos los siguientes: Centro Histórico 8600 viajes, Buenavista-Reforma 5500 viajes, Chapultepec Polanco 3500 viajes y Condesa con 2700 viajes. Todos ellos son viajes menores a los 8 kilómetros de distancia, siendo factible la sustitución de viajes en transporte particular a vehículos no motorizados.

El uso de la bicicleta es cada vez mayor pues los resultados de esta Encuesta Origen Destino muestran que se realizan más de 720 mil viajes en un día entre semana en la Zona Metropolitana del Valle de México (representa un crecimiento del 65% comparado a los 435 mil viajes en la EOD 2007).¹

La accesibilidad universal y distribución del espacio en las calles propicia la igualdad de condiciones para las personas ciclistas y peatones en concordancia con todos los modos de transporte que existen. Estas

¹ Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México 2017, Instituto Nacional de Geografía y Estadística, consultado en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/eod/2017/doc/resultados_eod_2017.pdf



medidas procuran visibilizar y empoderar principalmente al peatón, de acuerdo con la pirámide de movilidad, con la finalidad de garantizar el libre acceso y participación de toda persona, en calidad de residente o de tránsito, para asegurar su derecho a la ciudad.

El uso de la bicicleta aporta a resolver los problemas de movilidad en localidades, ya que permite un modo de transporte de bajo costo e inclusivo, más eficiente para llegar a un punto de no más de 8 km y es ambientalmente sustentable. Integrar la bicicleta a los sistemas de transportes masivos de la Ciudad de México ha beneficiado la movilidad y favorecido el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

El Sistema de Transporte Individual Ecobici se concentra en el sur poniente de la Alcaldía Cuauhtémoc y demarcaciones vecinas, por lo que no alcanza a dar cobertura a las colonias que se ubican al norte. La única biciestación ubicada en esta área se encuentra en la esquina de Jesús García con Carlos J. Meneses, colonia Buenavista. Esta da servicio a las personas para conectarse de la Estación Buenavista del Tren Suburbano con el centro de la Ciudad de México, pero al no existir más en la zona norte no propicia el uso de este tipo de modo de movilidad para sus habitantes.

No obstante, la zona norte de la Alcaldía Cuauhtémoc cuenta con vialidades adaptadas a la infraestructura ciclista, ya sea porque son largas ciclovías que la atraviesan, como la Ciclovía Reforma, los carriles Bus-Bici de Eulalia Guzmán y de Eje Central, o en vialidades internas, como el Ciclocarril de Cedro en Santa María la Ribera, el Carril de Prioridad Ciclista de Buenavista, la Ciclovía de Violeta y República de Perú en Guerrero y Centro. Por lo que sería complementaria a la infraestructura ya existente. También, esta zona se encuentra entre dos Biciestacionamientos; el masivo de La Raza y el semimasivo de Buenavista.

Otra característica importante de esta zona es que cuenta con una docena de líneas de transporte público, por lo que al ampliar la red Ecobici contribuiría a conectar estas líneas con puntos de interés cultural, económico y educativo, favoreciendo que el primer o último tramo de viaje sea eficiente.

Ampliar la infraestructura ciclista de Ecobici en las colonias del norte de la Alcaldía Cuauhtémoc, sería un claro ejemplo para mitigar los crecientes niveles de saturación vial que han llevado a diversos estudios a calificar a la Ciudad de



México como la de mayor congestión vehicular en el mundo para el año 2016, para descentralizar el modelo fragmentado con epicentros comúnmente atendidos y diversificar el sistema a zonas que no se han atendido correctamente.

Línea de transporte	Estaciones	Ciclovía	Colonias impactadas
Metro línea 5	<ul style="list-style-type: none"> Misterios Valle Gómez 	<ul style="list-style-type: none"> Ciclovía Reforma Carril Bus-Bici Eulalia Guzmán 	<ul style="list-style-type: none"> Valle Gomez Maza
Metro línea 3	<ul style="list-style-type: none"> La Raza Tlatelolco Guerrero Hidalgo Juárez 	<ul style="list-style-type: none"> Carril Bus-Bici Eulalia Guzmán Ciclovía Reforma Carril Bus-Bici Eje Central 	<ul style="list-style-type: none"> Peralvillo Tlatelolco San Simón Tolnahuac Guerrero
Metro línea 2	<ul style="list-style-type: none"> Revolución San Cosme Bellas Artes Allende 	<ul style="list-style-type: none"> Ciclovía y Carril de Prioridad Ciclista Buenavista 	<ul style="list-style-type: none"> Buenavista Centro Morelos
Metro línea B	<ul style="list-style-type: none"> Garibaldi/Lagunilla Lagunilla Tepito Morelos 	<ul style="list-style-type: none"> Ciclovía Violeta-Rep de Perú 	
Metrobus línea 1	<ul style="list-style-type: none"> Buenavista Manuel Gonzalez San Simón Circuito La Raza Mina Guerrero 	<ul style="list-style-type: none"> Ciclovía y Carril de Prioridad Ciclista Buenavista 	<ul style="list-style-type: none"> Buenavista Santa María la Ribera Tlatelolco San Simón Tolnahuac Santa María Insurgentes
Metrobus línea 3	<ul style="list-style-type: none"> Ricardo Flores Magón Tlatelolco Tolnáhuac Hidalgo Glorieta Victoria Garibaldi Glorieta Cuitlahuac 	<ul style="list-style-type: none"> Ciclovía Reforma Ciclovía Violeta-Rep de Perú 	<ul style="list-style-type: none"> Peralvillo Exhipódromo Peralvillo Guerrero Valle Gómez Maza
Metrobus línea 7	<ul style="list-style-type: none"> Glorieta Tres Cultura Peralvillo Mercado Beethoven Misterios 		
Línea 1 Corredor Cero Emisiones Eje Central	<ul style="list-style-type: none"> Río Consulado Felipe Villanueva Massenet Chopin Granados 	<ul style="list-style-type: none"> Carril Bus-Bici Eje Central Ciclovía Violeta-Rep de Perú 	<ul style="list-style-type: none"> Peralvillo Ex Hipódromo de Peralvillo Tlatelolco Guerrero



	<ul style="list-style-type: none"> • Rossini • Manuel Gonzalez • Flores Magón • Luna • República de Perú • Violeta • Santa Veracruz • Bellas Artes 		<ul style="list-style-type: none"> • Centro
Línea de transporte	Calles	Ciclovías	Colonias
RTP Ruta 18	<ul style="list-style-type: none"> • Ricardo Flores Magón • Reforma • Canal del Norte • Río Consulado • Paseo de Jacarandas • Circuito Interior Instituto Técnico Industrial • Río Consulado • Calzada San Simón • Manuel Gonzalez • Puente de Alvarado • Santa María la Ribera • Jaime torres Bodet • Ciprés 	<ul style="list-style-type: none"> • Carril Bus-Bici Eulalia Guzmán 	<ul style="list-style-type: none"> • Tlatelolco • Guerrero • Morelos • Maza • Felipe Pescador • Valle Gómez • Peralvillo • San Simón • Santa María Insurgentes • Atlampa • Santa María La Ribera • Buenavista
Circuito Bicentenario			
RTP 27A			
RTP 59A		<ul style="list-style-type: none"> • Ciclocarril Cedro 	

Tabla elaborada con información del Mapa Ciclovías CDMX, Infraestructura ciclista de la Ciudad de México, Datos Abiertos Ciudad de México.

II. ANTECEDENTES

En las sociedades actuales el transporte colectivo adquiere cada vez mayor relevancia, de magnitud similar que la salud, educación y trabajo. Invertimos 242 horas extras al año por traslados en la Ciudad de México, es decir 57 minutos diarios de nuestro punto de origen a nuestro destino.

Una implicación importante de la expansión urbana es el crecimiento de la demanda de viajes que no ha ido acompañada de una red de infraestructura de transporte adecuada. De esta forma, la movilidad en la zona metropolitana se



enfrenta a varias distorsiones e insuficiencias tanto en los varios modos de transporte como en la red vial disponible.

En solamente 12 de las 33 colonias de la Alcaldía Cuauhtémoc se cuentan con estaciones de la Red Ecobici, por lo que resalta la importancia de ampliar la cobertura al norte de la Alcaldía para satisfacer los últimos tramos de viaje, pues actualmente ocupan solo el 30% de su territorio.

Existe una contradicción en el presupuesto destinado a fomentar el transporte público y el privado, castigando al primero que transporta más del 60% de la población (18.6 millones), mientras que el coche privado menos del 20% (4.8 millones). Una implicación importante de la expansión urbana es el crecimiento de la demanda de viajes que no ha ido acompañada de una red de infraestructura de transporte adecuada.

Mejorar la movilidad urbana va más allá de resolver el congestionamiento vial. Se trata de ofrecer soluciones integrales a efecto de lograr una sana convivencia entre las personas usuarias del espacio público. Mejorar la movilidad es la manera más efectiva de conferir equidad y democracia en el uso y acceso a la ciudad, sin distinciones y con absoluta certeza para todas y todos.

Es obligación del Gobierno de la Ciudad de México hacer todo lo necesario para que contar con un Sistema Integrado de Transporte Público, en el que se incorpore de manera gradual la articulación de la infraestructura y operación del servicio de transporte público concesionado y los servicios de transporte proporcionados por el gobierno.

El Plan Bici 2013 dirigido a la expansión de la infraestructura ciclista mediante mayores ciclovías, biciestacionamientos masivos y expansión de Ecobici. No obstante, el enfoque de dicho plan estaba en el medio ambiente y no en la movilidad integrada, por lo que la Secretaría del Medio Ambiente de la administración anterior fue la responsable de su presentación, complicando su integración con el sistema de transporte público.

La "Estrategia 1.4 Integración del uso de la bicicleta al sistema de movilidad" del Plan Estratégico de Movilidad de la Ciudad de México 2019, reconoce que el uso de la bicicleta no está integrado al sistema de movilidad y a las políticas de transporte de la Ciudad. Por lo que propone como meta la expansión de un 15% de la red de ciclovías y aumentar un 100% de la oferta de biciestacionamientos junto a estaciones de transporte masivo. Las líneas de acción para alcanzar la



meta: la construcción de dos biciestacionamientos masivos cercanos estaciones de Metro, la expansión de 30 kilómetros de la red de ciclovías de la Ciudad.

En administraciones anteriores, la negativa a esta solicitud se basaba en argumentos relacionados con los índices delictivos, en relación a la protección de la infraestructura y unidades de bicicletas. No obstante, en los últimos años ha habido una gran disminución de los delitos en la Cuauhtémoc; de acuerdo con cifras de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, en mayo de 2018 se cometieron 103.4 delitos por kilómetro cuadrado, mientras que en mayo de 2020 se contabilizaron 45.3². Por lo que existe una disminución del 56% de los delitos cometidos. Por lo que, actualmente este argumento no tiene sustento y muestra prejuicio hacia las personas que habitan en esta zona de la Alcaldía.

En la coyuntura de la Emergencia Sanitaria y como preparación hacia la nueva normalidad, la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México emitió el documento "Ciclovías emergentes: Lineamientos de implementación" para la expansión de la infraestructura ciclista en la Ciudad, con el objetivo de disminuir las aglomeraciones en el transporte público, ofrecer una alternativa al uso de vehículos motorizados, manteniendo la sana distancia en los trayectos. El 1° de junio se inauguró la ciclovía emergente en avenida Insurgentes, la cual corre de forma paralela a la Línea 1 del Metrobús.

Es importante recalcar que el Sistema de Transporte Individual en Bicicleta Pública es clave en el Sistema Integrado de Transporte para cubrir con la demanda de viajes cortos de manera eficiente. Por lo que el servicio de transporte individual en bicicleta pública de uso compartido tiene que ser parte de las metas para la integración del sistema de movilidad en las zonas que carecen de ésta pero que cuentan con infraestructura ciclista.

²Boletín Estadístico de la Incidencia Delictiva en la Ciudad de México correspondiente al mes de mayo 2018 y mayo 2020, elaborado por la Dirección General de Política y Estadística Criminal, consultado en: <https://www.fgjcdmx.gob.mx/procuraduria/estadisticas-delictiva>



III. FUNDAMENTO JURÍDICO

1. La Constitución Política de la Ciudad de México, en su artículo 12 define que el derecho a la ciudad es un derecho colectivo que garantiza el ejercicio pleno de los derechos humanos, la función social de la ciudad, su gestión democrática y asegura la justicia territorial, la inclusión social y la distribución equitativa de bienes públicos con la participación de la ciudadanía.
2. El artículo 13, fracción E, Derecho a la movilidad, de la Constitución Política de la Ciudad de México, garantiza que "...Toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad, accesibilidad, comodidad, eficiencia, calidad e igualdad. De acuerdo a la jerarquía de movilidad, se otorgará prioridad a los peatones y conductores de vehículos no motorizados, y se fomentará una cultura de movilidad sustentable ... Las autoridades adoptarán las medidas necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho, particularmente en el uso equitativo del espacio vial y la conformación de un sistema integrado de transporte público, impulsando el transporte de bajas emisiones contaminantes, respetando en todo momento los derechos de los usuarios más vulnerables de la vía, el cual será adecuado a las necesidades sociales y ambientales de la ciudad."
3. La Ley de Movilidad de la Ciudad de México faculta a la Secretaría de Movilidad a establecer alternativas que permitan una mejor utilización de las vialidades, priorizando en todo momento el transporte público sustentable y el transporte no motorizado, por lo que se tendrá que promover, impulsar y fomentar el uso de vehículos limpios, no motorizados y/o eficientes, sistemas con tecnologías sustentables y sostenibles, así como el uso de otros medios de transporte amigables con el medio ambiente, utilizando los avances científicos y tecnológicos, así como la transición gradual hacia patrones donde predominen formas de movilidad colectivas, no motorizadas y motorizadas no contaminantes.
Por lo anterior, el artículo 37 de la Ley de Movilidad indica que la planeación de la movilidad y la seguridad vial deberá priorizar los sistemas de transporte público y de la movilidad no motorizada, así como su mejora a la infraestructura existente.



El artículo 79 menciona que "...Con el objeto de facilitar y promover la intermodalidad en el transporte público la Secretaría, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente, tomará las medidas necesarias para articular como un componente complementario al Sistema Integrado de Transporte Público, el Sistema de Transporte Individual en Bicicleta Pública y demás servicios de transporte no motorizado, como estacionamientos masivos de bicicletas, implementación de portabicicletas en unidades de transporte público y facilidades de ingreso con bicicleta al Sistema Integrado de Transporte, entre otros..."

IV. RESOLUTIVOS

Por lo expuesto, someto a la consideración del Pleno de este H. Congreso el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, Mtro. Andrés Lajous Loeza, a realizar los análisis de factibilidad para la extensión del Sistema de Transporte Individual Ecobici, en la zona norte de la Alcaldía Cuauhtémoc que cuenta con infraestructura ciclista.

SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, Mtro. Andrés Lajous Loeza, a que gire instrucciones para designar a la Dirección General o unidad administrativa homóloga, a que realice una calendarización para implementar un programa piloto para la extensión del Sistema de Transporte Individual Ecobici, en la zona norte de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Dado en el pleno del Congreso de la Ciudad de México a los **22** días del mes de **julio** de 2020.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:

0BFCBE7FA07A499...

DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS